# ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS D (resto PDI no doctor), E (Estudiantes de Grado y Máster), F (Estudiantes de Doctorado) y G (P.T.G.A.S.) EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA**

**COLECTIVO E** (Estudiantes de titulaciones oficiales de Máster y Grado en las que imparte docencia el Departamento)

D./Dña. ............................................, con D.N.I.: ........................., presenta su candidatura en las elecciones al Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente, convocadas por resolución del Director del Departamento de 21 de octubre de 2024, y declara cumplir los requisitos establecidos y no estar incurso/a en ninguna causa de inelegibilidad e incompatibilidad, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Oviedo, el Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación y demás legislación aplicable.

Oviedo, a … de noviembre de 2024

Fdo.: \_

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE-.**

**Nota**: Las candidaturas deberán presentarse entre los días 5 y 11 de noviembre de 2024, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento. Si se dispone de firma electrónica se presentarán a través del *Tramitador de solicitudes* de la Universidad (*opción*: solicitud genérica, *asunto*: otro asunto, *destino*: Registro General). En caso de no tener firma electrónica deberán presentarse, junto con copia del DNI, a través del Registro General o de alguno de los Registros Auxiliares de la Universidad.